



Comisión De Seguridad Social No Avala Dictamen Que Exhortaba A La SHCP A Reactivar El Programa De Estancias Infantiles



Por mayoría, la Comisión de Seguridad Social, que preside el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), no aprobó el dictamen a un punto de acuerdo que proponía exhortar a la Secretaría de Hacienda a garantizar, durante 2025, la implementación de estrategias y programas institucionales que permitan cubrir y cumplir las metas, objetivos y acciones para reactivar la operación del Programa de Estancias Infantiles en el territorio nacional.

El diputado proponente, Fidel Daniel Chimal García (PAN), dijo que cuidar a un menor reduce las posibilidades de permanecer en un empleo y que, aunque se ha tratado de solventar la eliminación de ese programa con apoyos sociales, no es suficiente. Planteó impulsar espacios con atención especializada y personal capacitado, y dar alternativas que garanticen el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y sus madres y padres.

A su vez, el diputado Gibrán Ramírez Reyes (MC) dijo que se debe conformar una agenda con los temas que urgen al país, porque cada año que se pierde afecta a generaciones futuras. Añadió que “en 2050 México será un país de viejos, y las generaciones que nos cargarán son las que hoy están creciendo bajo los daños de la guerra contra el crimen organizado, hijos de personas desaparecidas o las que murieron por Covid-19”.

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que al quitar las estancias infantiles se eliminó un esquema de seguridad y protección social, para crear otro de transferencias monetarias. Pidió recuperar ese esquema y que la SHCP, responsable de proyectar y coordinar la planeación del desarrollo con la participación de grupos sociales interesados, considere su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-seguridad-social-no-avala-dictamen-que-exhortaba-a-la-shcp-a-reactivar-el-programa-de-estancias-infantiles/>